**ANEXO**

**TRECEAVA BITACORA DE CAMBIOS DEL MARCO CONTABLE PARA INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS**

**Cambios en la descriptiva de cuenta del Grupo 71 “Cuentas Contingentes”**

**7109.02.00 Líneas de Crédito de Utilización Automática**

Se agregó el párrafo siguiente:

En esta sub cuenta se registran los montos de créditos autorizados y no utilizados por líneas de créditos confirmadas y de utilización automática que tiene la institución frente a los clientes, en los cuales se ha suscrito un contrato que permite a los clientes la utilización de crédito de manera automática. Son ejemplos de estas operaciones las líneas de crédito concedidas para su utilización mediante tarjetas de crédito, sobregiros en cuenta corriente y operaciones de factoraje sin que se requiera la aprobación previa de cada operación. [[1]](#footnote-1)

Las Sub-Subcuentas que integran esta cuenta son las siguientes:

7109.02.01 Líneas de Crédito para Sobregiros en Cuentas Corrientes

7109.02.02 Líneas de Crédito para Tarjetas de Crédito

7109.02.03 Líneas de Crédito para Factoraje

7109.02.04 Otras Líneas de Crédito de Utilización Automática

1. Reforma conforme a comunicación DS-DA&SC-3065-10-2023/LAME [↑](#footnote-ref-1)